DECRETO 348/1966, de 28 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de In-fantería al Coronel de dicha Arma don José Artero Soteras.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Artero Soteras, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintiuno del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. CAMILO MENENDEZ TOLOSA

> DECRETO 349/1966, de 28 de enero, por el que se nombra Jeje de Estado Mayor de la Primera Re-gión Militar al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Mateo Marcos.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Mateo Marcos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 7 de febrero de 1966 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se cita, perteneciente a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles Cabos primeros y Cabos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles:

- D. Alejandro Besteiro Núñez, Ayudante de Línea Electrificada, Cabo primero.
- D. Gregorio Villar Motero, Ayudante de Línea Electrificada, Cabo primero. D. Antonio Cabello Cano, Ayudante de Línea Electrificada, Cabo
- primero. D. Enrique Hernández Valenzuela, Ayudante de Línea Electri-
- ficada, Cabo primero. D. Juan Hernández Gómez, Ayudante de Línea Electrificada,
- Cabo primero.

 D. Blas Fernández García, Ayudante de Línea Electrificada,
- D. Bas Fernandez Garcia, Ayudante de Linea Electrificada,
 Cabo primero.
 D. Sotero González Rodríguez, Ayudante de Línea Electrificada,
 Cabo primero.
 D. Cristóbal Guerrero Gómez, Ayudante de Línea Electrificada,
- Cabo primero.

 D. Alfonso Laguna Laguna, Ayudante de Linea Electrificada,
- Cabo primero.

 D. Rafael Mármol Alcarraz, Ayudante de Línea Electrificada.
- Cabo primero. D. Angel Pérez Sánchez, Ayudante de Línea Electrificada, Cabo
- primero. D. Juan Antonio Pineda Barranco, Ayudante de Línea Electri-
- ficada, Cabo primero.

 Joaquín Pons Masferre, Ayudante de Línea Electrificada,
 Cabo primero.
- D. José María Pons Masferre, Ayudante de Línea Electrificada, Cabo primero.

 D. Félix Rodríguez González, Ayudante de Línea Electrificada,
- Cabo primero . D. Alfonso Sánchez Garzón, Ayudante de Línea Electrificada.
- Cabo primero. D. José Sanz Ferrada, Ayudante de Línea Electrificada, Cabo D. José Sanz Ferrada, Ayudante de Línea Electrificada, Caprimero.
 D. Miguel Alvarez Ramos, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Manuel Alfonso González, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Angel Almendros Navarro, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Angel Alonso Pascual, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Aurelio Alonso Delgado, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Juan Alors Gómez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Nemesio Arellano Cuevas, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Ricardo Barreiro Tarrío, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Custodio Barrio del Mera, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Ricardo Barrrio Luna, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Ricardo Barrrio Luna, Obrero de Vias y Obras, Cabo.

- D. Agapito de la Viuda Moreno, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. José Cano Ruiz, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Cañete Montes, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Carmona Capel, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Pedro Carrillo Sánchez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Pedro Carrillo Sánchez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Angel Cartas Ortega, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Justo Castaño Casanova, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Justo Castaño Casanova, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. José Cebrián López, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. José Cebrián López, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Isidro Colmenero Rodríguez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Isidro Colmenero Rodríguez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Faulino Couñado Míguel, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. José Maria Lacruz Zaragoza, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. José Maria Lacruz Zaragoza, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Damaso Egido Núñez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Damaso Egido Núñez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Damaso Egido Núñez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Juan José Espinosa Domínguez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Juan José Espinosa Domínguez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Manuel Fernández Meroño, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Manuel Fernández Aragón, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Rafael Fernández Aragón, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Patricio Ferrero Gelado, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Alfredo Garcia González, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Antonio Garcia Rodríguez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Antonio Garcia Rodríguez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Gomez de Díos, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Gómez de Díos, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Gómez de Píos, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Gómez de Díos, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Gómez de Díos, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Jiménez Pérez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. Francisco Jiménez Pérez, Obrero de Vias y Obras, Cabo.
 D. José Luis Martín Lacal, Obrer

Madrid, 7 de febrero de 1966.

MENENDEZ

ORDEN de 7 de febrero de 1966 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferro-carriles el personal que se cita, perteneciente a di-ferentes Empresas ferroviarias.

Ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferro-carriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa per-tenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

- D. José Quevedo Fernández, Subjefe de División, Comandante. D. Juan Bautista Becerra Cuetos, Inspector Principal, Capitán. D. Francisco Graset Roxabal, Ingeniero de Entrada, Capitán.

- D. Francisco Graset Roxabal, Ingeniero de Entrada, Capitán.
 D. Javier Moreno de Mesa, Ingeniero, Capitán.
 D. Javier Pérez Palencia Fernández, Ingeniero, Capitán.
 D. Angel Velasco Torres, Inspector de Movimiento, Teniente.
 D. Manuel Jesús Fernán de Casariego y González del Valle, Agregado técnico, Teniente.
 D. Luis Ortiz Cisnal, Agregado técnico, Teniente.
 D. Juan Pedro Martínez Puche, Jefe de Estación, Alférez.
 D. Mariano Benavides Marcos, Encargado de Almacén, Brigada.
 D. Francisco Rafael Esparza Hermosa, Encargado de Almacén, Brigada.
 D. Florentino Guerra Sobrino, Jefe de Tren, Brigada.
- D. Florentino Guerra Sobrino, Jefe de Tren, Brigada

- D. Juan Antonio Ramírez López, Sobrestante, Brigada.
 D. Antonio Ramos Sánchez, Jefe de Tren, Brigada.
 D. Jesús Sánchez Laguna, Jefe de Tren, Brigada.
 D. Luis Bruner Mazuecos, Maquinista de Tracción, Sargento.
 D. Manuel López Torres, Maquinista, Sargento.

D. Teófilo Ramos Díaz, Maquinista, Sargento.
D. Marcelino Testera Torices, Fogonero de Depósito, Sargento.
D. Jesús Carro Mendoza, Factor, Cabo.
D. Venancio Geijo Diez, Fogonero, Cabo.
D. Jesús Sánchez Gómez, Fogonero autorizado, Cabo.

Ferrocarriles Catalanes

D. Francisco Fernández Muñoz, Factor autorizado, Sargento.

Ferrocarriles de Langreo

D. César Río Huergo, Jefe de Movimiento, Capitán.

Metropolitano de Madrid

D. José Lafuente Pacheco, Jefe de Estación, Sargento.

Municipal de Transportes

D. Andrés González Torres, Contramaestre, Brigada.

Tranvias de Barcelona

D. José Peñarrolla Gil, Inspector de Tráfico, Brigada. D. Primitivo Díaz Urbina, Vigilante de Tráfico, Sargento.

Tranvias Eléctricos de Vigo

D. Manuel Meira González, Inspector, Sargento.

Urbanizaciones y Transportes

D. Juan Aracil Cortés, Inspector Vigilante, Sargento. D. Miguel Guillorme Fernández, Inspector Vigilante, Sargento.

Madrid, 7 de febrero de 1966.

MENENDEZ

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de enero de 1966 por la que se inte-gra en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don José Panadés

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Panadés Barberá Catedrático numerario de dicho

de don Jose Fanades Barson.

Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXII, «Termotecnia», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de enero de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando, asimismo, que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, efectuado el 15 de diciembre de 1964, a favor de don José Panadés Barberá. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de enero de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de enero de 1966 por la que se inte-gra en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Francisco Pintado Fé.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Pintado Fé, Catedrático numerario de dicho Centro; Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo VII, «Tecnología de combustibles; Tecnología de cementos; Análisis industrial de combustibles y minerales, segundo año; Explotaciones mineralúrgicas, quinto año (C); Tecnología de explosivos, quinto año (D)», que ob-

tuvo en virtud de oposición el día 19 de enero de 1965, habiendo tuvo en virtud de oposición el día 19 de enero de 1905, nabiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando, asimismo, que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo

de 1961, Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el 28 de diciembre de 1964, a favor de don Francisco Pintado Fé. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 19 de enero de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 31 de enero de 1966 por la que se resuelven las oposiciones a la Orquesta Nacional.

Ilmo. Sr.: El Tribunal designado para juzgar los ejercicios

Ilmo. Sr.: El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición a una plaza de violín, una de violoncello, una de contrabajo y una de flauta, vacantes en la Orquesta Nacional, elevó propuesta que ha quedado ultimada reglamentariamente con fecha 19 de enero último, y resultando del examen de las actas que no existe protesta alguna ni ha sido presentada reclamación de ningún género,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a los siguientes señores para las plazas que se indican:

Violín, don José María Valverde Sepulveda; violoncello, don Vicente Ceballos Gómez; contrabajo, don Francisco Rodríguez Dasí; flauta, don Andrés Carreres López, todos ellos con el haber anual de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias y las gratificaciones complementarias fijadas por la Ley de 11 de junio de 1964 («Boletin Oficial del Estado» del 15), según los casos, y otra, de 6.000 pesetas anuales, en concepto de desgaste de material y vestuario más bienios de 1.400 pesetas anuales cada uno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra Capataz del Campo de prácticas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medina del Campo a don Teodoro Vallina Ramos.

Convocado por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Valladolid el oportuno concurso para seleccionar el Capataz del Campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medina del Campo; Visto el informe-propuesta elevado por el Patronato Provincial y la propuesta del Nacional, Esta Dirección General de conformidad con el estudio realizado por este último, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
2.º Nombrar Capataz del Campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medina del Campo a don Teodoro Vallina Ramos.
3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta Orden, debiendo presentar en dicho acto y para la incorporación a su expediente personal los siguientes documentos:

a) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
b) Certificado médico de no padecer enfermedad infectocontagiosa crónica o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de dicho cargo, después de someterse a examen por rayos X, extremo que se hara constar expresamente en dicho documento.

c) Declaración jurada de no haber sido objeto de sanción administrativa alguna ni estar sometido a expediente.

4.º Dicho Capataz percibirá la retribución anual de 21.600 pesetas, con cargo al Presupuesto especial del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, disfrutando además de casa-habitación en las instalaciones del Campo de prácticas y luz. Si por no haberse realizado las respectivas obras no pudiera disfrutar de vivienda, percibirá una indemnización de 1.800 pesetas anuales con cargo a las créditos consignados con carácter general para los Campos de prácticas en los Presupuestos del respectivo Patronato Provincial. Asimismo se le asignará para